

I.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL ESTUDIO.

1.1.-IMPORTANCIA.

La inclusión de métodos, técnicas, sistemas y procedimientos en el desarrollo de funciones de toda empresa que permitan organizar sus estructuras y simplificar las operaciones, constituye una de las prioridades fundamentales en las últimas tres décadas siendo necesaria su utilización en la medida que estas organizaciones se han expandido y se han vuelto complejos sus sistemas administrativos. Sin embargo todo esto trajo consigo lentitud y dificultades en la obtención de resultados, derivado del proceso de aprendizaje por parte de los actores en todos los niveles de la organización

En la Administración Pública Estatal, no podría ser la excepción la aplicación de éstas técnicas de modernización, ya que con ello se buscaba impulsar el desarrollo del sector público con fines de lograr su transformación orientada a un redimensionamiento de sus funciones, que impliquen cambios efectivos en el funcionamiento de toda la estructura gubernamental. Dicho en otras palabras, se necesitaba emplear técnicas de trabajo que simplificaran aquellas acciones burocráticas que lejos de ayudar, entorpecía el buen actuar de la administración pública .

En base a lo anteriormente expuesto, se puede derivar y concebir una definición de la modernización administrativa como " El proceso de cambio necesario, mediante el cual la Administración Pública aumenta su eficacia mediante la profesionalización , la incorporación de tecnologías y procedimientos más adecuados, y la adopción de métodos de trabajo transparentes y participativos que

lo acerquen a los grupos sociales para atender mejor sus necesidades y cumplir con los objetivos fundamentales de orden institucional” (1)

Una vez indicada la importancia de la modernización administrativa, objeto de estudio de este trabajo, se presenta en primer término la problemática por la que ha pasado esta unidad, para dar a conocer la metodología en este campo novedoso.

1.2.-Presentación de la problemática.- Dentro de este apartado se mencionan los aspectos siguientes:

1.2.1.-Identificación del problema general.

Presentación de obstáculos y limitantes en las diferentes instancias del gobierno, que dificultan el desarrollo de las tareas encomendadas por la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Modernización y Desarrollo Administrativo, en el marco de la modernización y desarrollo administrativo

1.2.2.-Identificación de los problemas específicos.

- La falta de implementación de programas de modernización en las dependencias públicas que permita operar con mayor eficacia y dedicación los aspectos que se conllevan en este campo.
- Insuficiente empleo de personal calificado en el manejo de técnicas de simplificación.
- La resistencia al cambio en las dependencias y entidades.

(1)Gobierno del Estado de Sonora, La Administración Pública Sonorense; El pasado reciente y el desafío del futuro. P.191

En el primero de los casos, se presenta la situación de que no en todas las dependencias se implementan programas de modernización que permitan analizar y evaluar los procesos a cargo del Gobierno del Estado, para identificar aquellos que son estratégicos por su alta rentabilidad social, a fin de concentrar en estos, los mayores esfuerzos para elevar la eficiencia y la calidad y a la obtención de un ámbito de organización mas competitivo.

En el segundo caso, tenemos que no se utiliza en varias dependencias, el personal adecuado que reúna las características idóneas para desarrollar las tareas de modernización, lo cual, ocasiona retrasos y vacíos en el manejo de la información relativa con este campo en dichas instancias. Todo esto ocasionado sobre todo, por una falta de capacitación que les permita contar con los conocimientos suficientes para el dominio de las técnicas de simplificación.

En el tercer punto y se podría considerar como el mas importante es tocante a la dificultad que tiene el personal de esta Secretaría para enfrentar, cada vez que se inicia un sexenio, a un sin número de personas con caracteres difíciles, reacias al cambio, poco cooperativas, que no responden de una forma favorable en tiempos y formas, a las solicitudes planteadas para la obtención de los documentos administrativos donde se refleje su estructura organizacional .

Todo esto representa en si, la definición del problema del presente estudio, para saber o determinar el grado de utilización de las técnicas de modernización en las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado.

1.3.- JUSTIFICACION

Debido a la importancia que ha adquirido en los últimos años la aplicación de métodos de modernización administrativa al interior de la Administración Pública Estatal, y con el fin de visualizar los esfuerzos que en esta materia ha emprendido esta Unidad Administrativa, para implementar los programas respectivos, se plantea el siguiente esquema de trabajo.

Los resultados que se obtengan en la presentación del mismo, podrán servir de conocimiento del público en general, sobre todo del estudiantil de los diferentes planteles educativos, en lo relativo al empleo de los manuales de organización y de procedimientos, los cuales son muy solicitados en las oficinas de esta unidad.

1.4.- OBJETIVOS.

Los objetivos establecidos en la presentación de este trabajo, son los siguientes:

- a).- Determinar el grado de cumplimiento de las diferentes instancias, en la formulación de sus respectivos documentos administrativos.
- b).- Conocer, las razones por las cuales algunas de ellas no cumplían en los tiempos fijados.

1.5.- LIMITACIONES Y AMBITO DE APLICACIÓN.

Dentro de las limitaciones y el ámbito de aplicación de este estudio, se mencionan tres aspectos relevantes :

- 1.- Tiempo adecuado para acudir a atender las correspondientes observaciones y correcciones del proyecto de trabajo.
- 2.- Tiempo para llevar a cabo la culminación de este estudio, para poder aspirar a otras oportunidades de manera profesional.

3.- Ambito de aplicación.- La realización de este estudio, solo comprende el ámbito correspondiente a las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado, conforme su denotación en la Ley Orgánica y en sus Reglamentos Interiores.

1.6.- METODO.

Dada la experiencia desarrollada en este ámbito, este estudio se basa en un método de entrevistas directas, y de estudio de campo, según la complejidad que revisten los enfoques bajo los cuales se desarrollan las acciones de gobierno, las cuales se sustentan en el Plan Estatal de Desarrollo, y de donde se derivan los programas de mediano plazo, y el programa estatal de simplificación administrativa, y que a la Secretaría de la Contraloría General le corresponde ser la instancia de promover y evaluar ante las diferentes dependencias.